

En San Miguel de Tucumán, a 2 días  
de febrero de dos mil dieciocho; y

**RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 2 /2018**

**VISTO**

Las Resoluciones de designación de los asesores de los Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura; y

**CONSIDERANDO**

Que en dichas Resoluciones se comunica la designación como asesores de los estamentos de los legisladores y de presidencia, con carácter temporario hasta el 31 de octubre de 2017 de los siguientes profesionales: 1) Abog. Yanina Patricia Morales, DNI N° 33.973.690, Leg. N° 9235; 2) Abog. Bárbara Steimberg, DNI N° 33.163.248, Leg. N° 9237; y 3) Abog. Federico Antoni, DNI N° 27.651.446, Leg. N° 9236.

Que los referidos asesores continuarán en sus funciones conforme a lo solicitado por los Consejeros para los cuales desarrollan tareas desde el 1 de Noviembre de 2017.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo,

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA  
RESUELVE**

Artículo 1°: **DISPONER LA CONTINUIDAD** de las funciones de: 1) Abog. Yanina Patricia Morales, DNI N° 33.973.690, Leg. N° 9235; 2) Abog. Bárbara Steimberg, DNI N° 33.163.248, Leg. N° 9237; y 3) Abog. Federico Antoni, DNI N° 27.651.446, Leg. N° 9236, todos a partir del 1 de noviembre de 2017.

Artículo 2°: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3°: De forma.

DR. ANTONIO D. ESTOFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

**ANTE MI DOY FE**

Dra. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA